

Cuernavaca, Morelos a 19 de mayo de 2016.

**AT'N LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP10/2016
PRESENTE.**

Reciba un cordial saludo;

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

"Artículo 35.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la convocatoria a la licitación, conforme a lo siguiente:

III.- Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Tratándose de licitaciones en las que se utilice la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos, después de la evaluación técnica, se indicará cuando se dará inicio a las pujas de los licitantes".

En consecuencia, se difiere la emisión del fallo del Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP10/2016** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"**, señalándose de nueva cuenta las **dieciocho horas del día veinticuatro de mayo del presente año.-** notifíquese personalmente a los licitantes.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Archivo.

